

TOMÁS MOTOS TERUEL

EMILIO MÉNDEZ MARTÍNEZ

TEATRO EN EDUCACIÓN

SIN MEMORIZAR TEXTOS

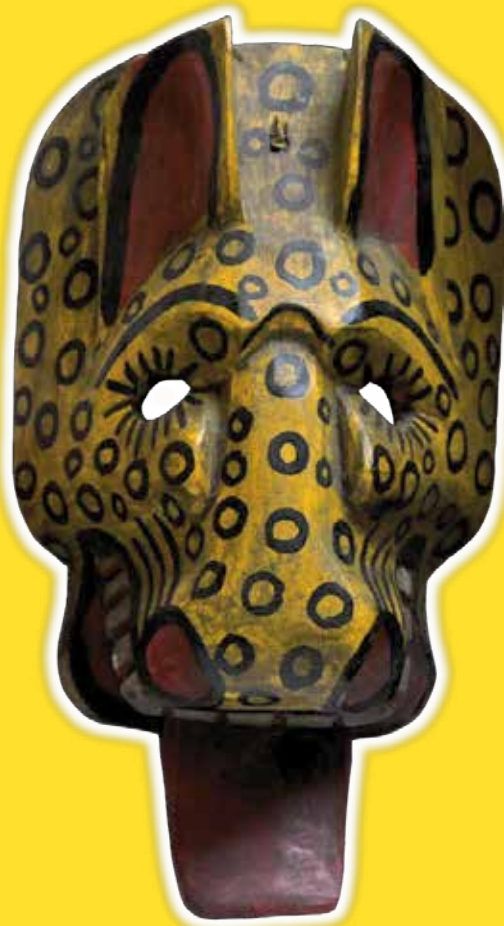
EXPRESIÓN

CREATIVIDAD

SENTIDO
CRÍTICO

SOCIALIZACIÓN

PRESENCIA



77+1

TÉCNICAS DRAMÁTICAS Y TEATRALES

TOMÁS MOTOS TERUEL

EMILIO MÉNDEZ MARTÍNEZ

TEATRO EN EDUCACIÓN

SIN MEMORIZAR TEXTOS

77 + 1 TÉCNICAS DRAMÁTICAS Y TEATRALES

Colección Recursos

Título: *Teatro en educación sin memorizar textos. 77 + 1 técnicas dramáticas y teatrales*



Esta obra ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura y Deporte.

Primera edición: febrero de 2023

© Tomás Motos Teruel, Emilio Méndez Martínez

© De esta edición:
Ediciones OCTAEDRO, S.L.
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona
Tel.: 93 246 40 02
[http: www.octaedro.com](http://www.octaedro.com)
e-mail: octaedro@octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-19312-33-4
Depósito legal: B 1200-2023

Fotografía de cubierta: Inacio Arrieta
Maquetación: Marta Macarena García
Producción: Octaedro Editorial

Impresión: Ulzama

Impreso en España - *Printed in Spain*

A Fuensanta, compañera de toda mi vida

A Cristina, Doctora en Teatro/Drama en Educación

¡Todos podemos crear algo bello! Esta es la convicción de los autores de este espléndido texto, útil, concreto y muy inspirador. Para hacerlo realidad, en esta obra se ofrecen múltiples recursos y técnicas dramáticas eficaces para entrenar diversas habilidades y capacidades, como las comunicativas y colaborativas, la expresión de emociones, la creatividad o la socialización, más necesarias que nunca hoy en día. Enhorabuena por una obra tan sólida y útil, una guía para que adultos, niños y jóvenes puedan adentrarse en el crecimiento y el aprendizaje a través del arte y de la improvisación.

ELSA PUNSET

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
PARTE I. EL TEATRO/ DRAMA EN EDUCACIÓN	17
¿QUÉ ES EL TEATRO/ DRAMA EN EDUCACIÓN?	19
Teatro/drama en educación (o tirar las muletas)	19
Teatro/drama en educación en España (o el niño que tartamudeaba)	23
Ley General de Educación (LGE)	24
Programas Renovados (1981/1982)	24
Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)	25
Ley Orgánica de Educación (LOE)	27
Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)	29
Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)	30
OBJETIVOS	33
Expresión (o las oposiciones)	37
Presencia (o el viaje en canoa)	39
Socialización (o las procesionarias del pino)	42
Creatividad (o una palabra que exista de verdad)	44
Valoración crítica (o las gafas de aviador)	47
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	49
Precaución. ¿Herramienta potencialmente totalitaria?	49
Principios del drama en educación (o los pasos de cebra)	50
Diseño de las sesiones (o el árbol que no existe)	53
La actitud docente	56
Vergüenza (o la trampa del grillo)	56
Amor (o la profe que olvidó imaginar)	58
La sorpresa y el azar	60
EVALUACIÓN	63
INSTRUCCIONES DE USO DE ESTE LIBRO	69
Aclaraciones	69
Instrucciones	70

PARTE II. TÉCNICAS DRAMÁTICAS Y TEATRALES	73
¿QUÉ SON TÉCNICAS DRAMÁTICAS Y TEATRALES?	75
TÉCNICAS DRAMÁTICAS	77
Acciones de reflexión	77
Callejón de la conciencia (<i>consciousness alley</i>)	77
Silla caliente	79
Gamificación	82
Grupo experto (<i>mantle of the expert</i>)	85
Iceberg	89
Desafíos	91
Habilidades comunicativas	93
Paisaje sonoro	93
Dramaturgia de textos no teatrales	95
Historias en círculo (<i>circle storytelling</i>)	99
Coros	102
Grafonías	106
Modificaciones de un texto teatral dado	110
Matrices: utilizando el azar	113
Sonorizar textos	118
Narración en V	123
Haiku	126
El <i>tableau</i>	129
Constricciones	132
Producción psicodramática	135
Pares antagónicos	135
Soliloquio	138
Espejos múltiples	140
Dobles	145
Intercambio de papeles	147
Improvisación	149
Prácticas de improvisación	149
Congelar	151
Técnicas de imaginación	153
El <i>clown</i>	157
<i>Flashback and flashforward</i> (analepsis y prolepsis)	159
El cuadrado	161
La tostadora	163
Multitudes instantáneas (<i>flashmob</i>)	165

Movimiento	167
Los <i>viewpoints</i>	167
<i>Chance dance</i>	170
Animalización y cosificación	172
Calidades de movimiento	175
Gestus	177
Gramática de los pies	179
Enfrentamiento grupal	181
Canicas y balones	183
Mimo y pantomima	187
<i>Lipdub</i> (doblaje de labios)	190
Iconografías	192
La canción del verano	195
TÉCNICAS TEATRALES	201
Teatro <i>verbatim</i>	201
Teatro pobre	203
Teatro encuentro	205
Sociodrama	207
Fluxus	211
Teatro reminiscencia	214
El <i>promenade theatre</i>	218
Biodrama	220
Teatro sensorial o teatro de los sentidos	224
Teatro de inmersión	226
Teatro imagen	229
Teatro documento	233
El <i>happening</i>	236
Teatro de objetos	239
Teatro invisible	241
Teatro del lector	245
Títeres	250
El <i>bunraku</i>	253
Teatro de sombras	255
Teatro de investigación (<i>forschendes theatre</i>)	257
El <i>verfremdung</i> (distanciamiento)	261
Teatro de luz negra	263
Teatro foro (teatro fórum)	265
Comedia del arte (<i>commedia dell' arte</i>)	270
Match de improvisación	273
Teatro biográfico (y autoficción)	275

Microteatro	278
El <i>headphone verbatim</i>	280
La <i>performance</i>	284
Teatro <i>playback</i>	287
Teatro periodístico	292
TÉCNICAS DE VALORACIÓN	299
Modelo IAN	299
Sociograma en acción	301
Mesa dialógica	304
Fotovoz	306

PRÓLOGO

Este libro es extraordinario, comprensible e importante. De interés tanto para el profesorado como para educadores y educadoras socioculturales, con distintos niveles de experiencia. Presenta con claridad una caja de herramientas variada y poderosa de técnicas dramáticas y teatrales, que se puede usar y aplicar para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todo el currículo escolar y en cualquier entorno educativo.

Los autores comienzan exponiendo una comprensible preocupación por las formas en que el sistema educativo, los centros escolares y los métodos de enseñanza pueden inhibir con demasiada facilidad la espontaneidad y la creatividad del alumnado. Continúan explicando cómo las estrategias dramáticas y teatrales, utilizadas como un medio de enseñanza y aprendizaje bien estructurado e interactivo, pueden ayudar a abordar estas limitaciones, proporcionando experiencias de aprendizaje físico, cognitivo, emocional, cultural y colaborativo para niños, niñas y jóvenes.

La persona que lo lea es cuidadosamente guiada a través de una gran cantidad de técnicas dramáticas y teatrales efectivas, que han sido utilizadas por docentes y profesionales del teatro en varios países durante muchos años. Además, los autores explican cómo implementar cada técnica y cómo el profesorado puede adaptarla para facilitar que el aprendizaje sea más profundo y significativo. Sugieren muchos vínculos posibles que se podrían desear establecer entre el contenido prescriptivo de las materias curriculares y las diversas técnicas teatrales y dramáticas. También nos hablan del fascinante origen y evolución de todas ellas.

Introducir innovaciones en la forma de enseñar siempre será un desafío, pero los buenos profesionales de la educación deben estar permanentemente abiertos a nuevas ideas y al cambio. Durante décadas, he trabajado y capacitado a docentes de teatro en muchos países. He observado que el lugar del teatro/drama en las escuelas va ganando y perdiendo importancia en diferentes países, por razones educativas y, más a menudo, políticas. Con determinación y persistencia (algunos dirían “obsesivamente”) he defendido y luchado por el lugar que el teatro/drama en educación debe ocupar como materia y método de enseñanza y aprendizaje. A veces se escuchan esas voces, en ocasiones se silencian, de vez en cuando se ignoran. El teatro/drama en la educación puede avanzar a través de la promoción, las publicaciones y la práctica de personas comprometidas e ilusionadas. Este libro ha sido escrito por dos autores visionarios, concededores y decididos y, con suerte, inspirará a muchos profesionales de la educación a desarrollar su práctica y correr la voz sobre el potencial del teatro/drama en la educación.

En resumen, hay mucho que se puede aprender de este libro. Está lleno de información y consejos prácticos sobre cómo, cuándo y dónde usar las técnicas dramáticas y teatrales, explicadas con claridad y precisión. La combinación del conocimiento, la experiencia, la calidez y el entusiasmo de los autores brilla rotundamente a través de las páginas y, con suerte, traerá cambios positivos y creativos a la enseñanza y al aprendizaje en muchas aulas y otros entornos educativos. Te lo recomiendo. “De pequeñas bellotas crecen poderosos robles”.

PATRICE BALDWIN

Expresidenta de la Asociación Internacional de Teatro, Drama y Educación (IDEA)

PARTE I

**EL TEATRO / DRAMA
EN EDUCACIÓN**

¿QUÉ ES EL TEATRO / DRAMA EN EDUCACIÓN?

TEATRO / DRAMA EN EDUCACIÓN (O TIRAR LAS MULETAS)

Siempre me ha impresionado el cuento tradicional hindú de las muletas. Permitidme que lo resuma:

Había una vez un país donde todos, durante muchos años, se habían acostumbrado a usar muletas para andar. Desde su más tierna infancia, todos los niños y niñas eran enseñados debidamente a usar sus muletas para no caerse, a cuidarlas, a reforzarlas conforme iban creciendo, a barnizarlas para que el barro y la lluvia no las estropeasen. Pero un buen día, una chica inconformista empezó a pensar si sería posible prescindir de tal aditamento.

En cuanto expuso la idea, las ancianas del lugar, sus padres y maestras, sus amigos, todos la llamaron loca.

—¿A quién habrá salido esta muchacha? ¿No ves que, sin muletas, te caerás irremediabilmente? ¿Cómo se te puede ocurrir semejante estupidez?

Pero la chica seguía dándole vueltas a su idea. Se le acercó un anciano y le dijo:

—¿Cómo puedes ir en contra de toda nuestra tradición! Durante años y años, todos hemos andado perfectamente con esta ayuda. Te sientes más seguro y tienes que hacer menos esfuerzo con las piernas: es un gran invento. Además, ¿cómo vas a despreciar nuestras bibliotecas donde se concreta todo el saber de nuestros mayores sobre la construcción, uso y mantenimiento de la muleta?

Se le acercó después su madre y le dijo:

—Mira, muchacha, me están cansando tus originales excentricidades. Estás creando problemas en la familia. Si tu bisabuela, tu abuelo y tu madre han usado muletas, tú tienes que usarlas, porque eso es lo correcto.

Pero la chica seguía dándole vueltas a la idea, hasta que un día se decidió a ponerla en práctica. Al principio, como le habían advertido, se cayó repetidamente. Los músculos de sus piernas estaban atrofiados. Poco a poco, fue adquiriendo seguridad y, unos días después, corría por los caminos, saltaba las cercas de los sembrados y montaba a caballo por las praderas. Nuestra chica había llegado a ser ella misma.

El cuento me hace pensar que la profesionalidad de la persona docente le exige atreverse a utilizar la metodología que permita a su alumnado obtener los resultados más eficaces en su anhelo de crecer como personas. Y que se ha de arriesgar y tirar las

muletas del método didáctico más fácil de llevar a la práctica, por rutinario, pero menos efectivo. Así, las estrategias dramáticas y las formas teatrales le proporcionan un instrumento muy potente para lograr este fin.

El presente libro está dirigido a los profesionales de la educación que tratan de enseñar de una manera diferente, pero que siguen utilizando los métodos tradicionales, por falta de formación en la didáctica teatral. Suele suceder, la mayoría de las veces, que el profesorado está solamente interesado en conocer el proceso práctico que conlleva la representación de una obra, pero ignora que se puede «hacer teatro» sin recurrir a que el alumnado memorice textos ajenos, aunque estos sean de Lope de Vega, de García Lorca, de Paloma Pedrero o de Angélica Liddell. Y no tienen presente que artistas somos todos, como decía Augusto Boal. Todo el mundo puede crear algo bello que emocione y que nos emocione. ¡Y nuestro alumnado también es capaz de ello! En aquellos casos en los que el profesorado trabaja solo con la escenificación de una obra, gran parte de los fracasos derivan de una mala gestión de este tipo de dinámicas o de la falta de preparación. Pero puede recurrirse a medios tan eficaces como las estrategias o técnicas dramáticas y enriquecer el aula con sus potencialidades.

Hay que aclarar que cuando hablamos de teatro en la educación no nos estamos refiriendo al teatro convencional, entendido como un producto estéticamente bien elaborado y realizado por actores y actrices profesionales, sino al empleo de las estrategias teatrales para alcanzar fines educativos.

Asimismo, conviene aclarar también que, aunque los términos *drama* y *teatro* a veces se usan como sinónimos, los investigadores y profesionales de la educación artística a menudo los distinguen. Pero, aunque en realidad son un *continuum*, se ha insistido mucho en la diferencia entre ellos. Para sintetizar diremos que en el teatro todo se dispone en beneficio del público, mientras que en el drama todo se acomoda en beneficio de los y las aprendices (Wessels, 1987).¹

En educación, *drama* y *teatro* no son el mismo constructo. Se entiende por drama la actividad que conlleva un trabajo espontáneo e improvisado, y por teatro, la actuación sobre un escenario. Para analizar la oposición drama versus teatro, es necesario conocer el proceso histórico que los ha generado. El drama como método de enseñanza, que se desarrolló a partir de 1950 y abrazó formas más libres de juego simbólico e improvisación, surgió como una reacción frente a los enfoques sofocantes y poco creativos en que participaban los alumnos y alumnas interpretando de una manera bastante formal las palabras ajenas, en lugar de desarrollar las suyas propias (Slade, 1954).² Para diferenciar drama de teatro Bentley (1964)³ utiliza la siguiente precisión: en el teatro, A (el actor) desempeña B (el papel/*performance*) para C (el público), que es el beneficiario;

1 Wessels, Charlyn (1987). *Drama (resource books for teachers)*. Oxford University Press.

2 Slade, Peter. (1954/1978). *Expresión dramática infantil*. Madrid: Santillana Aula XXI.

3 Bentley, Eric. (1964). *The life of the drama*. Nueva York: Atheneum.

en el drama, A (el actor/enactor) es al mismo tiempo B (papel) y C (público) a través de la participación y la visualización.

En el contexto de la enseñanza se han usado estos dos términos con el siguiente significado: el teatro concierne a la comunicación entre actores y espectadores; el drama, a la experiencia de los participantes. Los términos *drama*, *expresión dramática*, *juego dramático* y *dramatización* expresan el mismo concepto. El drama en la educación pone el foco en los participantes; está orientado al proceso; su objetivo es holístico, multisensorial. Al estar dirigido al aprendizaje, los procedimientos que emplea son la improvisación, el *role play*, el *feedback* y la reflexión. El teatro en la educación pone el foco en el público, se orienta al producto, su objetivo es la *performance*, los procedimientos que emplea son la interpretación, la iluminación, el sonido, la escenografía, el vestuario, los ensayos, etc.

Para la sistematización de actividades teatrales en los campos social y educativo se acuñaron términos distintos según las culturas. Así, los países anglosajones utilizan fundamentalmente: *drama in education* y *theatre in education* (Inglaterra) y *drama process* (EE.UU. y Australia); mientras que los francófonos ponen en circulación *expression dramatique* y *jeu dramatique*, y entre los hispanohablantes se ha generalizado *expresión dramática*, *dramatización* y *juego dramático*.

Lo que conocemos como «teatro en la educación» (TE) es un movimiento y una metodología teatral cuyos orígenes se remontan a algunos proyectos de trabajo conjunto entre actores, actrices y docentes llevados a cabo en Coventry (Reino Unido) en 1965, lo que condujo al establecimiento de una unidad de TE permanente en el Belgrado Theatre de dicha ciudad.

Para Wooster,⁴ una definición amplia de TE sería «usar compañías teatrales para educar». Y una definición más restringida consistiría en una «participación donde los jóvenes se comprometen a nivel personal y emocional, pero protegidos en esa intervención por un constructo teatral». En esencia, para este autor TE «es el uso de las técnicas teatrales para educar» (Wooster, 2016b).⁵ No se trata de un teatro basado en el didacticismo que instruye y exhorta, sino que facilita el pensamiento, presenta dilemas e insta a la juventud a realizar análisis críticos. Tampoco ofrece moralejas y enseñanzas profundas ni es un teatro para niños y niñas, cuyo objetivo principal es entretener, ni tiene como objetivo enseñar técnicas teatrales. Los programas de TE no son clases de interpretación, sino que se trata de un enfoque que utiliza las habilidades de artistas y profesionales de la pedagogía (formados en ambas disciplinas) en proyectos diseñados para discentes que desarrollan el pensamiento crítico.

En el TE se persigue como resultado una puesta en escena: una compañía de teatro profesional prepara un material, proyecto o experiencia relevante para ser presentado en los centros educativos, en los que a menudo se realiza más de una representación.

4 Wooster, Roger (2016a). Theatre in education: It's critical time for critical thinking. *Arts Praxis*, 3, 13-24.

5 Wooster, Roger (2016b). *Theatre in education in Britain*. Londres: Bloomsbury.

Estas actuaciones, planificadas generalmente por el equipo educativo, se destinan a grupos pequeños de una o dos clases de una determinada edad. El objetivo de estos programas es esencialmente educativo, pues se utiliza el teatro con fines pedagógicos. Dentro del horario lectivo podemos encontrar tres formas de aparición de los contenidos del teatro con carácter ocasional: como género literario, en ciertas unidades didácticas de la materia de Lengua y Literatura; como actividad complementaria, cuando se sale del centro en horario lectivo para asistir a representaciones expresamente realizadas para alumnado de los centros educativos y como recurso didáctico utilizado en ciertas materias, generalmente humanísticas y lingüísticas, por ejemplo, en la enseñanza de segundas lenguas.

El término *drama en la educación* (DE) es el aplicado a la práctica y uso de las técnicas teatrales en el aula, como método didáctico y como asignatura. Se puede insertar en el currículo para impartir cualquier contenido del plan de estudios, y sobre todo para explorar temas transversales. En contraste con el teatro en la educación, se basa en el trabajo del profesorado, no en el de los actores y actrices. En muchas escuelas secundarias el drama es en la actualidad una materia: Taller de Dramatización/Teatro, Artes Escénicas y Danza, o Artes Escénicas, según los casos.

En Educación Primaria se utiliza como un método para alcanzar los objetivos de otras materias. En este sentido, Dorothy Heathcote habla de «drama para la comprensión» y «drama como un modo de aprendizaje» (O'Neill, 2015).⁶ Y Bolton (1984),⁷ inspirándose en las teorías de Vigotsky, sitúa el drama en la educación en el juego simbólico, en la emoción y en el desarrollo. Según McCaslin (1996),⁸ el DE se refiere «al uso del drama como un medio para enseñar otras áreas temáticas». Implica que «el profesorado trae materiales de origen y guía el estudio e incluso puede desempeñar un papel en la representación», para inspirar la imaginación del personal discente y ayudarle a «proyectarse en un momento dramático del tema en cuestión», por ejemplo, la deslocalización de una gran fábrica, la emigración, la pandemia de la covid-19, el *bullying* escolar, etc.

En esencia, el drama es la representación de un papel en una situación social. Implica la exploración y representación del significado a través de la persona, que actúa como medio, utilizando el cuerpo, la voz, la mente y la emoción. Al involucrar la capacidad humana de proyectarse en roles, personajes y situaciones imaginadas, se erige como un vehículo particularmente apropiado para explorar temas importantes, como la inclusión, el machismo, el respeto por las diferencias, el racismo, el sexismo o el acoso a los y las adolescentes en las redes sociales, etc.

6 O'Neil, Cecily (2015). *Dorothy Heathcote on education and drama: essential writing*. Abington: Routledge.

7 Bolton, Gavin (1984). *Drama as education: an argument for placing drama at the centre of the curriculum*. Londres: Longman.

8 McCaslin, Nellie (1996). *Creative drama in the classroom and beyond* (6.ª ed.). White Plains, Nueva York: Longman.

La hibridación de nuevas teorías pedagógicas y los nuevos enfoques teatrales hacen surgir una nueva orientación de la teoría y práctica educativas y, más en concreto, una didáctica del drama/teatro, en la terminología española, dramatización. Como sintetiza Wooster (2016b), «la fusión del juego del niño y de juego teatral crea una única herramienta pedagógica, que vendría a ser conocida como teatro en la educación».

TEATRO / DRAMA EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA (O EL NIÑO QUE TARTAMUDEABA)

Hay tres hechos relacionados con el teatro que se han instalado en mi inconsciente y han estado latentes en mí durante mucho tiempo. El primero: yo estudiaba interno en un colegio religioso, donde cada año por Navidad representaban una obra, y esto me provocó el deseo de formar parte del grupo. Tímidamente se lo dije al profesor encargado. Y me soltó a secas: «Tú, no, porque tartamudeas». El segundo, estudiaba Pedagogía en la Universidad de Barcelona, Adolfo Marsillach dirigió y protagonizó Marat-Sade de Peter Weiss en octubre de 1968, asistí a una de las representaciones y quedé profundamente impactado por el teatro documento.

En octubre de 1970, ya hacía un año que trabajaba en la Universidad Laboral de Cheste (Valencia). Quedé deslumbrado por el teatro educativo. Era el título de un curso impartido por Ana M.^a Pelegrín, Antonio Malonda y Jorge Bonino. Ellos plantaron en mí la simiente del deseo de conocer esta materia. Y, más aún, de utilizarla en mi práctica docente.

Desde entonces, aunque siempre he surfeado el mar de la incertidumbre, con la duda de si lo que estaba haciendo era original o simplemente una mera reproducción de teorías y prácticas ajenas, mi trabajo en teatro/drama en la educación ha ido paralelo a la consideración de este campo en el desarrollo legislativo. Para conocer este devenir es conveniente que hagamos un recorrido por la relación entre el teatro y la educación en España durante los últimos 50 años. Este periodo ha supuesto un inigualable cambio modernizador de nuestro país, pues pasamos de la dictadura franquista a ser una de las democracias más avanzadas y consolidadas del mundo. Desde la segunda mitad del siglo xx, el teatro y las actividades dramáticas han sido un agente renovador del pensamiento pedagógico y de las prácticas educativas, propiciando el mestizaje de ideas y procedimientos, y convirtiéndose, de esta forma, en uno de los elementos dinamizadores de la educación. La escuela, que es un sistema cerrado y que enseña a través de imágenes de la realidad, y no de la realidad misma, ha sido fertilizada por el teatro, que es una práctica abierta. El teatro ayuda a romper los muros del aula.

Ley General de Educación (LGE)⁹

Esta ley de 1970, a pesar de que sus orígenes y objetivo eran acomodar el franquismo a las nuevas circunstancias nacionales e internacionales, supuso un trascendental cambio en el sistema educativo.

Los conocimientos de la primera etapa educativa (6-10 años) de la Educación General Básica (EGB) se agrupaban en dos grandes áreas, el Área de Experimentación y el Área de Expresión, dividida en tres campos: movimiento, música y dramatización. De esta forma, por primera vez adquieren carta de naturaleza en el currículum algunos contenidos del teatro/drama en la educación. Las orientaciones pedagógicas concretaban actividades de dramatización, tales como interpretaciones libres, ejercicios de expresión del gesto, mimos y pantomimas, dramatizaciones de cuentos y leyendas, teatro guiñol, teatro infantil, representación en grupo y lecturas dramatizadas.

Desde su implantación, el Área de Expresión presenta el gran impedimento de que la actividad teatral quedara diluida y no tuviera el peso específico que requiere en la formación artística. La indefinición de sus objetivos, el alto número de propuestas pedagógicas planteadas, que no respondían a un criterio concreto, y su no obligatoriedad, complicaron la presencia efectiva de las prácticas dramáticas, quedando eclipsadas por la Plástica y la Música.

Programas Renovados (1981/1982)

La Orden Ministerial de 6 de mayo de 1982¹⁰ expone que la formación integral del alumnado no puede entenderse sin prestar especial cuidado a la capacidad expresiva. Y el área que fundamentalmente puede desarrollarlas es la Educación Artística, a través de la música, la plástica y el juego dramático.

Los niveles básicos de referencia están centrados en contenidos procedimentales. Así, en el bloque temático dedicado al juego dramático se proponen actividades tales como: representar papeles, elaborar procesos dramáticos (presentación, nudo y desenlace), observar y criticar las representaciones propias y ajenas, construir y manipular títeres y escenarios de guiñol y crear textos teatrales para representarlos. El bloque de contenidos «el gesto y expresión corporal» propone: utilizar la memoria sensorial para reproducir imágenes y sonidos, imitar animales y representar con el cuerpo diferentes prototipos de personalidad, situaciones de la vida cotidiana, narraciones secuenciadas (cuentos, leyendas, etc.), representar pantomimas a partir de imágenes y sonidos y utilizar el espacio escénico para la representación de secuencias, movimientos y ritmos.

En cuanto a la dramatización como herramienta didáctica la encontramos incorporada en:

⁹ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. BOE-A-1970-852.

¹⁰ Orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica: año académico 1970-1971. Orden de 2 de diciembre de 1970. BOE-A-1977-17430.

- Lengua Castellana, tanto oral como escrita: dramatizar e improvisar cuentos y narraciones breves, dramatización y representación de personajes, redactar diálogos dramáticos, dramatizar e improvisar piezas breves de teatro y lectura de textos completos o fragmentarios de teatro de distintas épocas y estilos.
- Francés: comprender y memorizar estructuras lingüísticas sencillas y vocablos muy usuales, mediante presentaciones sucesivas y dramatizaciones.
- Inglés: memorizar diálogos mediante presentaciones y repeticiones en grupo y en parejas y dramatizarlos, participar en *role playings* y dramatizar rimas, poemas y canciones.

La LGE supone un momento esencial para una nueva concepción del TE en tanto que reconocimiento como materia escolar y su inclusión en el currículum, pues aparece por primera vez, de forma oficial, el término *dramatización* como un posible eje regulador de las demás actividades de expresión dinámica. Los Programas Renovados supusieron el reconocimiento de la necesidad de considerar la dramatización como una materia de estudio independiente, pero tendrá que esperar otra etapa legislativa para iniciar su desarrollo autónomo. Así pues, su uso queda restringido a herramienta para ayudar al aprendizaje de otras materias como Lengua, Música, Educación Física e idiomas.

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

En 1990 entró en vigor la LOGSE,¹¹ promovida por el Gobierno del PSOE, ley que estuvo vigente hasta el 2006. Supuso el cambio más profundo de la escuela durante la democracia, pues trataba de responder a la nueva realidad del país, que había dejado de ser una entidad centralizada y se había convertido en la España de las autonomías. Esta ley extendió la escolarización obligatoria hasta los 16 años y la dividió en dos etapas: Educación Primaria (de 6 a 12 años) y Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de 12 a 16. Y tras la ESO, dos cursos de Bachillerato previos a la Universidad. Además, estableció dos ciclos de Educación Infantil: hasta 3 años y de 3 a 6.¹²

Los diseños curriculares base (DCB),¹³ que desarrollan la LOGSE, contemplan la Dramatización como un área de conocimiento con contenido específico y como procedimiento didáctico para alcanzar objetivos propios de las distintas áreas.

11 Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. Ministerio de Educación. BOE-A-1990-24172.

12 Utilizamos Dramatización (con mayúscula) para referirnos a la asignatura curricular. Y dramatización (con minúscula) para la técnica didáctica, consistente en dar forma dramática a algo que no lo tiene, como dramatizar un cuento, una noticia o una canción. Y también como recurso para alcanzar los objetivos de cualquier materia escolar.

13 - Real Decreto 1007/1991. BOE-A-1991-16422. Art. 3º. Enseñanzas mínimas de la ESO.

- Real Decreto 1345/1991. Art. 7, Currículum ESO.

- Orden Ministerial del 27 de abril de 1992, BOE-A-1994-16233, puntos 6.1, f; 9.1, E; 24 y 31. Implantación anticipada del segundo ciclo de la ESO.

- Resolución 5 de marzo de 1992, BOE-A-1992-6766. Apart. 2 F, que regula la elaboración de los proyectos curriculares para la ESO, con orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los ciclos.

En el artículo 14, en lo referente a la etapa de Primaria, está reconocida la Educación Artística como un contenido propio de este nivel educativo. En este contexto aparece el concepto de dramatización desde dos perspectivas: como medio pedagógico para alcanzar objetivos de otras áreas y como área de conocimiento con contenidos propios e independientes.

El nivel de definición de la Dramatización que encontramos en el currículum de la LOGSE es efectivamente inferior al resto de áreas. Esta indefinición provoca una imprecisión horaria y una falta de especialización en la formación docente.

La Dramatización en la Educación Primaria: el Área Artística

En Educación Primaria, la Dramatización está integrada en el Área Artística junto con la Música y la Plástica. Pero ocurre que cuando se interrelacionan varias materias aparecen los desequilibrios. Existía el peligro real de que en la práctica la Música y la Plástica fagocitasen la Dramatización, como así ocurrió. Teniendo en cuenta el bajo estatus que se le concedió en el Área Artística y la no existencia de profesorado especialista o generalista con preparación didáctica específica, el futuro de la Dramatización fue poco halagador. La mayor parte de las veces se reducía a un mero rótulo en el proyecto curricular, sin encarnar realmente en las programaciones de aula. Es decir, entró a formar parte del currículum nulo.

La Dramatización/Teatro en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Dentro de la concepción de la dramatización como auxiliar, en el diseño curricular base (DCB) se recomendaba su uso como procedimiento didáctico para alcanzar los objetivos de otras áreas. Así, en el Área de Lengua y Literatura, se insiste en su empleo para el desarrollo de la lengua oral. En este sentido, se destaca como medio muy interesante para ayudar al alumnado a comunicarse, a expresar sentimientos y pensamientos y a tener confianza en sí mismo; para ejercitar una buena pronunciación, entonación, gestos y movimiento; para desarrollar la memoria, así como un estilo personal y creativo. Por otra parte, el uso de la dramatización permite iniciar al estudiantado en el género literario del teatro y es una de las actividades más ricas para plantear un trabajo conjunto con el Área de Educación Artística (DCB, Educación Primaria, 1989). Dramatizar se consideraba como una actividad básica para el desarrollo de la lengua oral como medio de comunicación, junto con improvisar, leer con expresividad y recitar.

En la ESO desaparece como materia obligatoria cualquier asignatura que tenga relación con el arte dramático. Pero es contemplada como materia optativa en los currículos de los centros dependientes del MEC¹⁴ con el título de Teatro y Expresión Corporal. La Dramatización se convierte en una asignatura voluntaria, inserta en la rama de las en-

14 Resolución 10 de junio de 1992, BOE-A-1992-14242. Sobre materias optativas para la ESO.

señanzas técnico-profesionales, que compite con asignaturas como Informática, Imagen o Diseño, entre otras.

Además de estar considerada un área específica, la dramatización continúa apareciendo ligada al Área de Lengua, como herramienta pedagógica al servicio del aprendizaje de los sistemas de comunicación verbal y no verbal. El concepto de teatro adquiere un tratamiento teórico y es considerado uno de los bloques temáticos propios de la asignatura de Lengua y Literatura.

Pero sin duda, la adquisición de autonomía de la Dramatización supone un paso adelante definitivo por diversas razones. En primer lugar, porque por primera vez queda asociado a esta materia un tiempo lectivo propio que no debe disputar con disciplinas diferentes. En segundo lugar, la asignatura de Dramatización plantea el uso de un espacio diferente en los centros escolares.

Por otra parte, contenidos propios de la Dramatización se distribuyeron en tres áreas distintas: los aspectos de movimiento, percepción y sensibilización se atribuyen a la Educación Física; los aspectos de expresión oral a Lengua y Literatura. Quedaron para Dramatización los meramente teatrales: el movimiento y el gesto interpretativo, la pantomima; el juego dramático y juego de personajes; los elementos básicos de la pieza dramática y la representación escénica de personajes y situaciones. Dentro de la concepción de la dramatización como auxiliar, en el DCB se recomienda su uso como procedimiento didáctico para alcanzar los objetivos de otras áreas. Desde esta óptica su función sería análoga a la de los medios audiovisuales.

Lo más importante de la LOGSE relativo al TE es que tanto con el nombre de Dramatización o de Taller de teatro, esta disciplina está dentro del currículum oficial.

Ley Orgánica de Educación (LOE)

El PSOE llegó nuevamente al poder en 2004. Dos años más tarde elaboró la Ley Orgánica 2/2006.¹⁵ Uno de los puntos que más revuelo causó fue considerar como voluntaria la asignatura de Religión, aunque de oferta obligatoria para los centros educativos. En un país con una fuerte tradición católica y con un gran número de centros religiosos siempre resultan polémicas las normas legales que regulan los ámbitos que tradicionalmente quedaban en manos de la Iglesia. Esta ley incluía la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, una materia obligatoria y evaluable, que restaba horas lectivas de Lengua y Literatura. El Partido Popular lo consideró una incursión del Estado que adoctrinaba la moral de los estudiantes.

La LOE introduce las competencias como elemento referente en el que ha de pivotar la educación. Y como consecuencia, la escuela es concebida para estar estrechamente aliada con las necesidades de la economía, con el fin de producir trabajadores eficientes.

¹⁵ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE-A-2006-7899.

En Educación Primaria encontramos muy pocas referencias a la dramatización y el teatro. Solo son nombrados dentro de algunas de las asignaturas. En el Real Decreto¹⁶ por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, solo aparece como herramienta metodológica en Lengua Castellana para alcanzar contenidos de la educación literaria mediante la lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español. Y en Educación Física en el bloque de expresión corporal, para aprender a expresar y a comunicar mediante el cuerpo, emociones, sentimientos e ideas, el cuerpo expresivo (postura, gesto y movimiento) y aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.

En cuanto al currículo de la ESO, la Orden ECI/2220/2007¹⁷ y la Resolución de 3 de agosto de 2007¹⁸ prescriben que el alumnado podrá cursar una o más materias optativas de acuerdo con el marco que establezcan las administraciones educativas. Para el 4.º curso, está prescrito entre estas el Taller de Teatro.¹⁹

El Bachillerato²⁰ se ordena en tres modalidades: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes. La modalidad de Artes se organizará en dos vías, una de ellas referida a Artes Plásticas, Diseño e Imagen, y la otra a Artes Escénicas, Música y Danza.

El contenido fundamental de las Artes Escénicas era: 1) Las artes escénicas y su contexto histórico. 2) Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. 3) La interpretación en las artes escénicas. 4) La representación y la escenificación: tipologías básicas del espectáculo escénico (clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle) y otras formas de presentación escénica (*happening*, *performance*, vídeo-teatro o teatro-danza). 5) La recepción de espectáculos escénicos.

En la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, el texto teatral está incluido en sus contenidos. Así: los orígenes del teatro en la Edad Media al teatro moderno; Lope de Vega y el teatro clásico español, características, significado histórico e influencia en el teatro posterior; la constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII; el teatro romántico y tradición y renovación en el teatro del siglo XX. Y en Literatura Universal: teatro clásico europeo, teatro isabelino en Inglaterra, la renovación del teatro europeo (un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento), teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

16 Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. BOE, núm. 293, de 08/12/2006. BOE-A-2006-21409.

17 Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria, BOE-A-2007-14050.

18 Resolución de 3 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Educación, por la que se organiza la oferta de materias optativas en la Educación Secundaria Obligatoria. BOE núm. 202.

19 Resolución de 10 de junio de 1992 (RCL 1992\1406), de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se aprueban materias optativas para su impartición en la Educación Secundaria Obligatoria.

20 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Ley Jefatura del Estado, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. BOE-A-2006-7899.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

La LOMCE²¹ será la séptima ley orgánica de educación no universitaria durante la democracia. Esta ley supuso un retroceso enorme en relación con la LOGSE, pues desaparecieron del currículo las referencias a la expresión dramática, a la dramatización o al juego dramático. Y las enseñanzas artísticas aparecen integradas, única y exclusivamente, por la expresión plástica y la expresión musical. En la asignatura Educación Artística, que incluye la Educación Plástica y la Educación Musical, no aparece ninguna referencia a la dramatización o al teatro.

En el Real Decreto 126/2014²² Anexo I, que trata de las asignaturas troncales, se consideran las actividades dramáticas como metodología y herramienta válida para el aprendizaje de otras áreas, por su carácter fuertemente globalizador. Así ocurre con la comunicación oral, que plantea el uso de dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.

El Real Decreto 1105/2014,²³ establece para 4.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria la materia Artes Escénicas y Danza,²⁴ entre las asignaturas específicas²⁵ que ofrecen las administraciones educativas y en su caso los centros. Según el Anexo I,²⁶ el estudio de las Artes Escénicas está organizado en torno a: 1) La expresión y la comunicación escénica y desarrollo de los instrumentos del intérprete (expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical); estudio de la escena como espacio signifiante; análisis del rol y del personaje; exploración de los elementos en la expresión (personaje, acción y conflicto); exploración y desarrollo de procesos (análisis, caracterización y construcción del personaje); exploración y desarrollo del juego dramático y la improvisación; dramatización y creación colectiva; análisis y control de recursos literarios y otros materiales; exploración y desarrollo de recursos plásticos (diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros). 2) La interpretación en las artes escénicas: el espectáculo escénico y sus tipologías básicas (clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle); otras formas de presentación escénica (*happening*, *performance*, vídeo-teatro o teatro-danza); el diseño, la dramaturgia, la producción y la realización, la dirección de proyectos escénicos; los ensayos y la recepción de espectáculos escénicos.

21 Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). BOE núm. 295, BOE-A-2013-12886.

22 Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. BOE-A-2014-2222.

23 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE-S-2015-3.

24 BOE 2013: SEC I. pág. 97876.

25 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE núm. 3.

26 Anexo I. Materias del bloque de asignaturas troncales. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE núm. 3, 35.

En Literatura Universal, el teatro aparece agrupado en los siguientes contenidos: el teatro clásico europeo; el teatro isabelino en Inglaterra; la renovación del teatro europeo (un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento) y teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

En 2.º de Bachillerato, la modalidad de Artes Escénicas pretende dotar al alumnado de un conocimiento de las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística, poseedoras de códigos específicos, con posibilidades de asociación con el resto de las expresiones artísticas.

Sus contenidos se organizan en: 1) La expresión y la comunicación escénica; la escena como espacio signifiante; análisis, caracterización y construcción del personaje; exploración y desarrollo de técnicas (juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva) y análisis y control de recursos literarios y otros materiales y recursos plásticos (diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros). 2) La interpretación en las artes escénicas, tipologías básicas del espectáculo escénico (clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle), otras formas de presentación escénica (*happening*, *performance*, vídeo-teatro o teatro-danza), el diseño de un espectáculo (equipos, fases y áreas de trabajo), la dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico (la producción y realización), la dirección de escena de proyectos escénicos, los ensayos (tipología, finalidades y organización) y exhibición y distribución de productos escénicos. 3) La recepción de espectáculos escénicos: el público (concepto y tipologías), aspectos básicos del proceso de recepción, análisis de los espectáculos escénicos y la crítica en sus aspectos básicos.

Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)

La Ley Orgánica 3/2020,²⁷ que modifica la LOE, establece en su artículo 18 las diferentes asignaturas de la etapa de Educación Primaria. Y especifica que el Área de Educación Artística se podrá desdoblarse en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra. Pero, a pesar de compartir el hecho de ser artes, la Música y la Plástica poco tienen que ver entre ellas en cuanto a habilidades. Respecto al teatro o la dramatización, no dice nada. Tampoco contempla en la ESO ninguna asignatura relacionada con el arte dramático.

Ahora bien, en los reales decretos que desarrollan esta ley encontramos mayores precisiones sobre las técnicas dramáticas y teatrales.

En el Real Decreto por el que se ordenan las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria,²⁸ entre las áreas que se imparten en todos los cursos está Educación Artística,

²⁷ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE-A-2020-17264.

²⁸ Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

que se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra. Pero no se contempla el Arte Dramático.

Solo se hace referencia a la dramatización y otras técnicas teatrales como medio para desarrollar la competencia «reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz», mediante técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima) y el teatro (dramatizaciones, teatro de sombras, teatro de luz negra o similares). También como instrumento para la lectura expresiva.

En el primer ciclo, entre los saberes básicos está el bloque «Música y artes escénicas y performativas», cuyo contenido referente al teatro se concreta en el cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, las técnicas dramáticas elementales y las capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.

Para el segundo ciclo, a las anteriores se añaden: los lenguajes expresivos básicos, los actos performativos elementales, la improvisación guiada y los elementos de la representación escénica (roles, materiales y espacios).

Y para el tercer ciclo: técnicas básicas dramáticas y dancísticas, nociones elementales de biomecánica, introducción a los métodos interpretativos, experimentación con actos performativos, improvisación guiada y creativa, capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática, teatralidad, estructura dramática básica; aproximación a los géneros escénicos y valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.

En Secundaria, el Real Decreto 217/2022²⁹ nos produce perplejidad y desencanto al comprobar que ni el Teatro ni la Danza aparecen dentro de las materias obligatorias ni entre las de opción. Solo queda la posibilidad de las optativas, competencia de las administraciones autonómicas, pues son quienes regularán su oferta. Por ejemplo, en la Comunidad Valenciana se prescribe que los centros, en el catálogo de optativas, han de ofertar la materia Laboratorio de Artes Escénicas para uno de los tres primeros cursos y Artes Escénicas para cuarto.

Este Real Decreto precisa que para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otras). También se sugiere el uso de la dramatización como herramienta para la lectura expresiva.

29 Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE-A-2022-4975.

En el Bachillerato,³⁰ la modalidad de Artes se organiza en dos vías: una referida a Artes Plásticas, Imagen y Diseño; la otra, a Música y Artes Escénicas. El alumnado que opte por esta última cursará, en primero, a su elección, Análisis Musical I o Artes Escénicas I. En segundo, cursará Análisis Musical II o Artes Escénicas II, así como otras dos materias de modalidad, entre las que se encuentra Literatura Dramática.

Los saberes básicos de Artes Escénicas se concretan en los siguientes apartados: patrimonio escénico; expresión y comunicación escénica; interpretación, representación y escenificación; y el público: concepto y tipologías.

Por su parte, los saberes básicos de Literatura Dramática se organizan en dos apartados:

- Interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática, estableciendo relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción.
- Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones.

Amplios sectores del profesorado y de la sociedad plantean la necesidad de llegar a leyes de consenso, a un pacto político sobre educación, que ofrezca estabilidad en el marco legal educativo y permita a estos profesionales trabajar sin tanta presión, así como conseguir más éxito educativo, puesto que, a pesar de tantos cambios estructurales, del incremento de la financiación y de la renovación de la normativa, la educación española no ha obtenido un nivel adecuado en rendimientos escolares.

³⁰ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE-A-2022-5521.

OBJETIVOS

El legendario psiquiatra, sociopsicólogo y educador Jacob Levy Moreno, creador del psicodrama, habla en su libro homónimo³¹ del concepto de identidad como confluencia de tres elementos: psiquis, sociedad y cuerpo. Tomando como referencia esta distinción, así como actuales estudios científicos sobre el tema, señalaremos cinco objetivos que inevitablemente trabajaremos, en mayor o menor medida, al implementar técnicas de teatro/drama en educación en nuestra clase, a saber: expresión, creatividad y valoración crítica (psiquis), socialización (sociedad) y presencia (cuerpo).

La finalidad pedagógica será la de generar un círculo virtuoso constituido por los cinco objetivos nombrados, que se retroalimentan constantemente, pero sobre los que podemos establecer una causalidad. La llama que encenderá la praxis del teatro/drama en educación será la aceptación: el hecho de plantear contextos en los que todas las soluciones son aceptadas, no solo por el profesorado, sino también por la totalidad de personas participantes, de algún modo va asentando la idea de que todas también lo son. Todo comienza azuzando la expresión, circunscribiendo la práctica a lo que está sucediendo en presente, sin juzgarlo y con una importante prevalencia del cuerpo, que implica la búsqueda y posterior aceptación de la espontaneidad («imaginación-fluidez-creatividad»), lo cual conlleva un aumento de confianza para socializar y, consecuentemente, para actuar de manera creativa. Esa socialización, otra vez sustentada en la aceptación, irá aumentando la libertad de poner en duda lo concebido como realidad sin miedo al juicio externo. Es evidente que todo el proceso descrito irá reforzando progresivamente la expresión libre, dando inicio nuevamente al círculo virtuoso buscado (ver figura 1).

Figura 1. Círculo virtuoso del teatro/drama en educación.



Fuente: elaboración propia.

31 Moreno, Jacob Levy (1972). *Psicodrama*. Buenos Aires: Hormé.

En el cuadro 1 presentamos ejemplos de objetivos para cada uno de los componentes del círculo virtuoso. Ante la opción de redactar en cada una de las técnicas dramáticas y teatrales un apartado dedicado a los objetivos que se pueden pretender con ellas, y ya que a muchos de ellos se puede aspirar con la aplicación de diferentes técnicas, hemos decidido que sea la persona docente la que elija, de entre los enumerados a continuación, los más adecuados a su opción didáctica. También somos conscientes de que quien debe formar, cuando prepara una actividad, no se plantea qué quiere conseguir, sino cómo va a hacerlo.

Cuadro 1. Relación de objetivos

Expresión	Ayudar a expresar sentimientos íntimos, confusiones, estados de ánimo y dificultades.
	Desarrollar la fluidez oral y la idea de que toda propuesta es válida.
	Aumentar la claridad y precisión en la expresión de las ideas.
	Desarrollar competencias de comunicación artística.
	Desarrollar competencias de expresión oral, corporal y emocional.
	Desarrollar la inteligencia emocional y mejorar el clima social del aula.
	Conseguir que el alumnado se sienta valorado.
	Dar el protagonismo al alumnado, dejando al profesorado en un segundo plano.
	Reconocer los propios pensamientos, sentimientos, motivaciones, conductas y relaciones.
	Ayudar a verse desde un punto de vista externo, es decir, a tomar conciencia de los efectos que el comportamiento propio produce en el otro u otra.
	Comprender y aceptar otros puntos de vista, necesidades, conductas, etc.
	Desarrollar habilidades de escucha.
	Conocer los elementos estructurales del texto teatral, el guion y el sketch y realizar creaciones a partir de textos dados.
	Despertar interés por la expresión escrita y desarrollar competencias de escritura creativa y dramática.
	Ayudar a construir confianza sobre la lectura en voz alta.
	Mejorar la comprensión lectora y motivar la lectura expresiva.
	Desarrollar la sensibilización sonora, despertando el interés por los sonidos y ruidos, mejorar la expresión corporal y estimular las vivencias del fenómeno musical.
	Utilizar el sonido para expresar sensaciones, emociones o estados anímicos y describir ambientes, atmósferas, lugares, objetos, etc.

Presencia	Aumentar el conocimiento del cuerpo propio y de sus posibilidades.
	Precisar el movimiento corporal y tomar conciencia sobre su uso.
	Generar una actitud positiva hacia el contacto físico con otros cuerpos.
	Conocer y utilizar distintos registros de la voz y aprender hábitos saludables sobre su uso.
	Conocer técnicas de relajación, respiración y control del estrés.
	Valorar el «aquí y ahora» como un principio de salud mental.
	Generar hábitos de atención encaminados al desarrollo de la imaginación.
	Desarrollar la escucha activa y la escucha activa corporal y tomar conciencia del trabajo colectivo.
	Valorar el juego como una práctica saludable en sí misma sin necesidad de una finalidad racional.
	Desarrollar la valoración de todo lo que sucede en el contexto de la clase como una oportunidad.
	Normalizar las diferencias corporales e intelectuales.
	Dar voz a personas de cortas edades.
Socialización	Desarrollar la conciencia grupal, la aceptación y la escucha activa.
	Adquirir destrezas de escucha, cooperación, comunicación y compromiso.
	Fomentar relaciones sociales y participación.
	Buscar un equilibrio entre aceptación e iniciativa para realizar propuestas.
	Tener confianza en uno mismo o una misma y en el grupo.
	Empoderar al alumnado y capacitarlo para el cambio social.
	Promover la empatía y el conocimiento de los puntos de vista ajenos.
	Tomar conciencia de que las historias de vida de quienes nos rodean valen la pena, se pueden contar e interesan a la gente.
	Interesarse por la vida de las personas mayores de nuestro entorno.
	Tomar conciencia de la necesidad de ayudar: ayúdame a ayudarte.
	Desactivar la vergüenza por medio de la exposición pública de lo original de cada cual.
	Entender prejuicios derivados de estereotipos sexuales, étnicos o de minorías.
Buscar soluciones a conflictos propios de las relaciones humanas.	
Tomar conciencia de que el diálogo es el mejor medio para buscar puntos de acuerdo.	
Respetar y valorar las propuestas de los compañeros y compañeras.	

	<p>Conocer la estructura afectiva interna del grupo: atracciones y rechazos, actitudes positivas y negativas.</p> <p>Mejorar el clima emocional y social del aula.</p>
Creatividad	<p>Activar la expresividad, la espontaneidad y la libertad de pensamiento.</p> <p>Estimular la fluidez, flexibilidad, originalidad y elaboración creativas.</p> <p>Estimular la capacidad de improvisación.</p> <p>Estimular la imaginación y la creatividad oral, musical y corporal.</p> <p>Favorecer la aceptación de ideas.</p> <p>Producir soluciones alternativas.</p> <p>Potenciar la atención, la escucha y la memoria auditiva.</p> <p>Transformar ideas, imágenes y sentimientos en formas auditivas o kinestésicas.</p> <p>Estimular el sentido del humor y la parodia.</p> <p>Animar al alumnado a implicarse en la creación de sus propios guiones.</p> <p>Estimular la escritura dramática creativa.</p> <p>Crear un contexto ficticio que tenga sentido para el alumnado.</p>
	<p>Fomentar el pensamiento crítico y la toma de decisiones.</p> <p>Desarrollar juicios de valor y actitudes: identificar, analizar y comprender los valores personales y ajenos a partir de distintas situaciones: conductas individuales y sociales, hechos, análisis de la realidad, lecturas, etc.</p> <p>Promover la reflexión y la conciencia crítica mediante la discusión sobre temas de interés para el alumnado.</p> <p>Desarrollar habilidades para plantear preguntas.</p> <p>Explicar con claridad los razonamientos propios.</p> <p>Buscar cierta originalidad en los planteamientos, aprovechando las experiencias y conocimientos adquiridos.</p> <p>Apreciar los productos y valores artísticos propios y ajenos (a nivel local y global).</p> <p>Establecer relaciones entre diferentes formas de expresión artística, comprenderlas, valorarlas, hacer juicios críticos y argumentados.</p> <p>Fomentar la idea de que las obras artísticas son un patrimonio cultural colectivo, que debe ser respetado y preservado.</p>

Fuente: elaboración propia.

EXPRESIÓN (O LAS OPOSICIONES)

En la primera parte de las oposiciones a las que me tuve que presentar para ser maestro obtuve dos inesperados dieces, seguidos de un 9,87 en la segunda parte. Semanas después de aquella prueba, me encontré casualmente por la calle con una de las personas que formaban el tribunal que me había calificado tan generosamente. Estuvimos hablando un rato sobre esto y aquello. Ella alababa especialmente mi capacidad para hablar en público. En cierto momento, le comenté que, además de Magisterio, yo había estudiado Arte Dramático. «¡Ah, claro! ¡Ya lo entiendo todo! ¡Eres actor! De hecho, pudiste mentirnos durante la prueba, y nosotros sin enterarnos», respondió ella, a lo que yo le contesté: «No, no, ¡qué va! De hecho, estudiando Arte Dramático no aprendí a mentir, aprendí a decir la verdad».

Identidad. «Debemos expresar lo que realmente somos». De este modo se podría comenzar un capítulo dedicado a la expresión. No obstante, ¿se puede afirmar que alguien es de una determinada manera? Quizá es más preciso decir que alguien «se comporta» de un modo concreto, y que la suma de esos comportamientos es lo que entendemos por el ser. Aquí nos encontramos con el concepto de «identidad», idea compleja sobre la que existen distintas concepciones asociadas a diferentes contextos ideológicos. En este libro se concebirá la identidad como una idea dinámica, en continuo cambio, consecuencia de las experiencias del individuo. Una silla ergonómica no es normalmente la más cómoda, pero sí la más adecuada. Con respecto al trabajo del teatro/drama en educación sobre la identidad, pasa algo parecido. Sabemos que la autoafirmación de la identidad es un paso tranquilizante para el individuo, pero no necesariamente positivo al cien por cien. Una consolidación inflexible de la identidad puede generar a largo plazo problemas de esa misma índole. Para que esto no suceda, las sesiones de teatro/drama en educación suponen una oportunidad excepcional de enriquecer continuamente, mediante el juego de roles (jugar a ser otra persona), esa idea dinámica que pelea por ser estática. Así pues, que alguien grite sus emociones puede ser tan interesante, en relación con la expresión, como que represente el papel de una asesina, de un elefante o que practique una coreografía en grupo. Toda esa experimentación ensancha el auto-concepto, pues no siendo nadie se puede ser cualquier cosa. ¿Qué tienen en común una persona y una cebolla? Pues que ambas se pueden entender como una superposición de capas. En el caso de las personas, dichas capas son producto de las experiencias vividas, que no obstante se pueden ir eliminando con posterioridad para tratar de llegar a lo que son en esencia. Pero ¿se puede afirmar que somos algo en esencia? Al respecto, está claro que cuanto más joven se es, menos definida está la identidad, «más nadie se es», se podría decir. Y precisamente por esta razón es tan interesante el teatro/drama en educación, porque implica el planteamiento de gran variedad de contextos, muchos

de ellos improbables y otros imposibles dentro del día a día de nuestras sociedades, precisamente a fin de que el alumnado enriquezca su autoconcepto. Por lo tanto, y para terminar, recuperando la oración inicial, es más apropiado decir que debemos expresar lo que «sentimos», y más interesante, lo que «no somos».

Extraer lo que está presionado. El prefijo *ex-* significa «fuera de», y el lexema *presión* expresa «fuerza moral o influencia ejercida sobre alguien para condicionar su comportamiento». Así pues, el significado etimológico de la palabra *expresión* podría ser este: «extraer lo que está presionado» o «sacar presionando». Así, en esta palabra se diferencian dos partes: por un lado, el acto de echar algo hacia fuera y, por otro, el hecho de que ese algo está presionado. En cuanto a lo segundo, todo empieza cuando en la escuela se enseña a controlar la espontaneidad, imponiendo el pensar antes de hacer, el poner en duda las primeras respuestas, en pro de una convivencia más justa. No obstante, en este necesario proceso de socialización, algunas capacidades innatas del ser humano, como la imaginación, la iniciativa, la originalidad, la flexibilidad, etc., tienden a atrofiarse en tanto que se van asociando con algo negativo. Es decir, con motivo de la cotidianidad escolar se tiende a ejercer una presión sobre estas capacidades, que acaban malográndose. En lo referente a la idea de sacar algo hacia fuera, el teatro/drama en educación es sin duda un instrumento idóneo para ello, un espacio libre de juicios y prejuicios en el que poder expresarse libremente. Para conseguir este clima, como ya hemos comentado, todo comienza con la aceptación, y previamente con la escucha –conceptos desarrollados más adelante–, aplicando la misma lógica que recomienda el maestro Keith Johnstone: «no elijas nada. Confía en tu mente. Toma la primera idea que te dé».

Pérdida de control. Existe un espejismo según el cual el profesorado pensamos que cuanto más control tenemos mejor será nuestra práctica pedagógica. Para librarse de él primeramente hay que tomar conciencia de que «no pasa nada» por perder el control de vez en cuando. Después se llega a la certeza de que se debe perder el control en ocasiones. Un descubrimiento implica algún grado de pérdida de control, en primer lugar, por parte de la persona discente en tanto que se debe atrever a ir más allá de lo que tiene controlado; y, en segundo lugar, de la docente, pues debe tener siempre una actitud de auténtica experimentación. En este punto, parece necesario clarificar qué entendemos por control. Un control completo sobre una práctica pedagógica implica necesariamente conocer de antemano todo lo que va a suceder para saber cómo actuar en consecuencia. Es lógico concluir que, si la exploración y la experimentación son consustanciales a las clases de teatro/drama en educación, un control total sobre lo que pueda acontecer entorpecerá su desarrollo, de lo cual se deduce que ocasionalmente es necesario perder el control. Si se genera un contexto en el que nadie se expresa libremente, ¿qué calidad tendrá el trabajo realizado? Todo ello debe estar sustentado en una explicación clara de las tareas y una planificación rigurosa, en la cual también estarán explicitados esos momentos de «pérdida de control». En el fondo, la persona docente siempre controla la situación porque sabe que, en ciertos momentos, no la controla, y que eso debe ser así.

Si desea más información
o adquirir el libro
diríjase a:

www.octaedro.com

Este libro pretende ser un manual sobre teatro y drama en educación para docentes de educación formal —de todas las etapas educativas— y no formal. Ofrece 78 maneras de hacer teatro en las aulas sin necesidad de que el alumnado memorice textos para romper así con el prejuicio de que solo de este modo se puede practicar teatro en la educación.

Contiene, asimismo, más de 400 creativas y rigurosas propuestas adaptadas a las asignaturas curriculares de las distintas etapas educativas. Además, cuenta con más de 300 sugerencias audiovisuales, por medio de códigos QR, que completan el acercamiento a cada técnica, garantizando así la efectividad del libro como herramienta didáctica. Todo ello completado con un repaso de los principios metodológicos que deben regir cualquier propuesta basada en el teatro/drama en educación, a fin de conseguir que la persona docente se sienta confiada a la hora de aplicarla a la realidad de su día a día.

Este libro es un manojito de llaves que abre múltiples puertas. Si ya lo tienes en tus manos, no hay marcha atrás: ha comenzado la aventura creativa de explorar para conocer... y las posibilidades son infinitas.

«¡Todos podemos crear algo bello! Esta es la convicción de los autores de este espléndido texto, útil, concreto y muy inspirador. Enhorabuena por una obra tan sólida y útil, una guía para que adultos, niños y jóvenes puedan adentrarse en el crecimiento y el aprendizaje a través del arte y de la improvisación.» —ELSA PUNSET

Tomás Motos Teruel. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Premio Extraordinario (Universitat de València). Licenciado en Psicología, Licenciado en Pedagogía, maestro. Premio Nacional de Investigación educativa en 1985 (accésit). Profesor titular de Didáctica y Organización Escolar de la UV. Creador y director del Máster en Teatro Aplicado (UV). Miembro de la Academia de Artes Escénicas de España. Su labor principal ha sido sistematizar la pedagogía teatral. Ha escrito unos veinticinco libros y unos cuarenta artículos. Su campo de interés actual es el teatro aplicado. Es autor de tres obras de teatro.

Emilio Méndez Martínez. Doctor en Ciencias de la Educación con una tesis sobre improvisación teatral pedagógica. Licenciado en Arte Dramático y maestro funcionario de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. Investigador internacional en universidades de Canadá, Inglaterra, Grecia y Argentina. Autor de publicaciones en revistas científicas de máximo impacto. Coeditor jefe de la *Revista APES (Artes Performativas, Educación y Sociedad)*. Presidente del I Congreso Internacional de Teatro y Drama en Educación (Oviedo, 2018). Autor y director teatral, creador de la compañía asturiana Teatro Demente.

